

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL

SESIÓN NÚMERO 393

5 DE DICIEMBRE DE 2007

Presidenta: Dra. Verónica Medina Bañuelos

Secretario: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

En la Sala de Consejo de la División de CBI, siendo las 15:15 horas del día 5 de diciembre de 2007 inicia la Sesión No. 393 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 miembros.

El Sr. Salvador Gaona Gordillo, representante suplente de los alumnos de las Lic. de Física y Química, asistió en lugar del Sr. Carlos A. Burguete Pineda. Durante la sesión se incorporaron el Dr. Mario Pineda Ruelas, el Dr. Juan Méndez Vivar, la Dra. Ma. Teresa García González y la Srita. Ariadna S. Gutiérrez Chávez.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo las siguientes modificaciones al Orden del Día previamente enviado:

La modificación en la redacción del punto 6 y la inclusión en el punto 18 del caso del Dr. José Inés Jiménez Aquino.

6.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la Propuesta del Proyecto de Investigación “Modelación de Flujos Geofísicos” que presenta el Dr. Marco Antonio Nuñez Peralta del Área de de Mecánica Estadística del Departamento de Física.

18.- Conocimiento del periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Rodolfo Octavio Esquivel Olea	Química	12 meses	14-IV-2008

Por lo que el Orden del Día quedó como sigue:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 392.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto de 2008 para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Planeación Anual de las UEA que imparte la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el 2008.
- 6.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la Propuesta del Proyecto de Investigación “Modelación de Flujos Geofísicos” que presenta el Dr. Marco Antonio Núñez Peralta del Área de de Mecánica Estadística del Departamento de Física.
- 7.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Revisar el Acuerdo que Fija el Número Máximo de Alumnos de Nuevo Ingreso de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 8.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno por Vencimiento del Plazo de Diez Años y Proponer un Proyecto de Dictamen de Acuerdo a los Lineamientos Emitidos por el Consejo Divisional.
- 9.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como Profesor Visitante de la Doctora:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Annia Galano Jiménez	Química

- 10.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe que presenta como Profesor Visitante el Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Mario Gerardo Medina Valdez	Matemáticas

- 11.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como Profesor Visitante del Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Mario Gerardo Medina Valdez	Matemáticas

- 12.- Análisis, discusión y resolución en su caso, de la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudios del Posgrado en Química de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

- 13.- Análisis, discusión y resolución en su caso, de las propuestas de UEA optativas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que presenta la Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería Química.

14.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Carlos Antonio Ulín Ávila	202384729	Ing. Química (Nivel Maestría)
Javier Pinzón Todd	203381716	Ing. Biomédica (Nivel Maestría)
Guadalupe Maldonado Ramírez	202385084	Matemáticas (Nivel Maestría)
Rafael Castrejón García	98280096	Doctorado en Ciencias

15.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución de equivalencia del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Azamar Coba David	207308914	Ingeniería en Energía

16.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución de acreditación de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Torres Ramos Armando	209215879	Ingeniería Biomédica
Velasco Velasco Rocío	2013202201	Ingeniería Química

17.- Conocimiento de la reincorporación anticipada del periodo sabático del Profesor Pablo Alejandro Lonngi Villanueva del Departamento de Física, a partir del 3 de diciembre de 2007.

18.- Conocimiento del periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Rodolfo Octavio Esquivel Olea	Química	12 meses	14-IV-2008
José Inés Jiménez Aquino	Física	12 meses	14-IV-2008

19.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de periodo sabático del Profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
José Reyes Alejandro Ramírez	Química
Fernando Valderrama Monroy	Ingeniería Eléctrica
Francisco J. Sánchez Bernabe	Matemáticas

20.- Asuntos generales.

ACUERDO #393.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día con modificaciones.

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 392.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 392.

ACUERDO #393.2.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 392 sin modificaciones.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2008 PARA LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E

INGENIERÍA.

La Presidenta del Consejo Divisional recordó al pleno que una de las facultades del Consejo Divisional es analizar y, en su caso, aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de los fondos que la Institución destina a las operaciones que realiza la División para el año 2008, de conformidad con el Artículo 52 Fracción XV del Reglamento Orgánico y con el Reglamento de Presupuesto.

Comentó que, como en años anteriores y de acuerdo con los techos financieros fijados para la División, dicho documento contiene los criterios específicos que se siguieron para la integración de los cuatro programas que establece el Reglamento de Presupuesto (docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional), que se desglosa desde Áreas de Investigación, Departamentos y Coordinaciones de todos los programas que se ofrecen en la División, así como una serie de programas divisionales.

La Dra. Medina preguntó al pleno si había alguna duda o comentario sobre la integración de este Anteproyecto. Una vez atendidas las preguntas de los miembros del Consejo, la Presidenta del Consejo agregó que, de aprobarse este anteproyecto se pasaría al Consejo Académico.

ACUERDO # 393.3.- Se aprobó con 13 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones el Anteproyecto de Presupuesto de 2008 para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PLANEACIÓN ANUAL DE LAS UEA QUE IMPARTE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL 2008.

La Dra. Medina mencionó al pleno del Consejo Divisional que una de las competencias del mismo es analizar en su conjunto la oferta educativa de todas las licenciaturas y aprobar la planeación anual de oferta docente para la División.

El Secretario del Consejo comentó que para elaborar el proyecto se revisaron las propuestas con Jefes de Departamento y Coordinadores de las diferentes licenciaturas y posgrados; mencionó también, que el Jefe de Departamento es el encargado de asignar la carga docente de los profesores y a los coordinadores de estudio o de grupos de UEA de licenciatura o posgrados les toca planear las UEA correspondientes a los planes y programas vigentes bajo la responsabilidad de la División. Esto tiene dos componentes: los recursos con lo que se cuenta que tienen que ver con los profesores que van a impartir las diferentes materias y por otro lado, las materias que están dentro de los diferentes planes de estudio de licenciatura y posgrado que hay en la División. A partir de esa propuesta se integró el documento presentado por la Coordinación de la Oficina Divisional de Docencia y Atención a los Estudiantes.

La Dra. Elizabeth Salinas preguntó por qué no se dio la apertura de la UEA Simulación de Procesos termodinámicos I, que usualmente se abre durante el trimestre de primavera y que en esta ocasión no fue así. La Dra. Medina comentó que los coordinadores realizaron una labor de

seguimiento de sus estudiantes y de acuerdo a su avance se dieron cuenta que UEA iban a cursar con más alta probabilidad, también se tomó en cuenta a las generaciones del trimestre cero que han modificado ligeramente el trayecto que siguen los estudiantes típicamente, Todo esto acompañado de una difusión de la planeación anual de docencia para que los estudiantes puedan ir definiendo con tiempo su trayectoria para el siguiente año.

El Sr. Salvador Gaona Gordillo pidió que se abriera la UEA optativa de Teoría Clásica de Campo II de la licenciatura de Física para seguir el camino natural de la UEA Teoría Clásica de Campo I que algunos de sus compañeros están cursando. El Dr. Andrés Estrada, coordinador de la licenciatura en Física, explicó que en la petición de los alumnos acerca de las UEA que requerían se abrieran no estaba contemplada Teoría Clásica de Campo II por lo que no se propuso para este trimestre.

ACUERDO #393.4.- Se aprobó por unanimidad la Planeación Anual de las UEA que imparte la División para el 2008.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “MODELACIÓN DE FLUJOS GEOFÍSICOS” QUE PRESENTA EL DR. MARCO ANTONIO NUÑEZ PERALTA DEL ÁREA DE MECÁNICA ESTADÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA.

La Presidenta del Consejo Divisional presentó la propuesta del proyecto de investigación “Modelación de flujos geofísicos” del Dr. Marco Antonio Núñez Peralta con la colaboración de varios académicos de distintos Departamentos de la División de CBI y mencionó que para tal fin se prevé la conformación de comisiones integradas por el Jefe y el Profesor Representante de dicho Departamento, quienes analizaran los Proyectos asesorados por una persona competente seleccionada con el Jefe de Área, como se establece en los lineamientos particulares del Consejo Divisional.

El documento presentado cuenta con el visto bueno del Dr. Emmanuel Haro Poniatoski, Jefe del Departamento de Física; el Dr. Armando Pérez Guerrero, Jefe de Área de Mecánica Estadística y del Dr. Moisés Martínez Mares, Representante Académico del Departamento de Física ante el Consejo Divisional. La Dra. Medina Bañuelos preguntó a los miembros de lo que sería dicha Comisión si el proyecto presentado cuenta con el aval de los miembros de la Comisión.

El Dr. Emmanuel Haro P. mencionó que aunque el documento cuenta con la firma de los miembros, no significa que la Comisión estuviera integrada por lo que no se ha emitido el dictamen correspondiente, comentario con el que estuvo de acuerdo el Dr. Moisés Martínez Mares. La Presidenta del Consejo Divisional sometió entonces a votación la integración de la comisión correspondiente integrada por el Jefe de Departamento y el Representante de Académicos de dicho Departamento quienes estarían asesorados por una persona definida de común acuerdo con el Jefe del Área correspondiente.

ACUERDO #393.5.- Se aprobó por unanimidad la Integración de la Comisión encargada de analizar la Propuesta de del Proyecto de Investigación “Modelación de Flujos Geofísicos” que presenta el Dr. Marco Antonio Núñez Peralta del Área de Mecánica Estadística del Departamento de Física.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL ACUERDO QUE FIJA EL NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

El Dr. José Antonio de los Reyes presentó el Dictamen en donde se fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso de la División de CBI para los trimestres donde va a haber admisión de acuerdo a las convocatorias institucionales, los trimestres 2008-P y 2008-O, se elaboró considerando:

- 1.- Los Lineamientos Generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán se inscritos.
- 2.- Los indicadores relativos al estado que guarda la población de cada licenciatura en el periodo 1995-P a 2006-P.
- 3.- Información referente a los procesos de admisión para las licenciaturas de CBI en el periodo 2001-2007.
- 4.- Estudio de correlación entre el examen de selección a licenciatura y las calificaciones obtenidas el primer trimestre en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. (Documento de trabajo de la Dirección de Sistemas Escolares, Departamento de Admisión).
- 5.- Planeación anual de UEA de la División de CBI en el año 2007.
- 6.- Análisis de la Docencia (CD) presentado en el año 2007.

Con base en la información anterior, la Comisión propone se admitan como máximo por licenciatura, los siguientes números de alumnos de nuevo ingreso y tiempo completo, para los trimestres 2008-P y 2008-O.

L I C E N C I A T U R A	TIEMPO COMPLETO	
	TURNO ÚNICO	TURNO
ÚNICO		
	08-P	08-O
FÍSICA	85	85
QUÍMICA	90	90
MATEMÁTICAS	85	85
COMPUTACIÓN	90	90
INGENIERÍA BIOMÉDICA	90	90
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	90	90
INGENIERÍA EN ENERGÍA	85	85
INGENIERÍA HIDROLÓGICA	---	90
INGENIERÍA QUÍMICA	85	85
	<hr style="width: 50px; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50px; margin: 0 auto;"/>
	700	790

Se propone además que:

- a) No sean admitidos los aspirantes cuyo puntaje en el examen de admisión sea inferior a los 500 puntos.
- b) No ofrecer a los aspirantes ninguna licenciatura en 2ª opción.
- c) Para las Licenciaturas de Ingeniería Biomédica, Ingeniería Electrónica y Computación no sean admitidos los aspirantes cuyo puntaje sea inferior a los 600 puntos.
- d) Para la Licenciatura en Matemáticas no sean admitidos los aspirantes cuyo puntaje sea inferior a los 550 puntos.
- e) No se rebase en el periodo de ingreso la cota de 700 aspirantes admitidos de tiempo completo para el trimestre 08-P y 790 aspirantes admitidos de tiempo completo para el trimestre 08-O.

ACUERDO #393.6.- Se aprobó por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión Encargada de Revisar el Acuerdo que Fija el Número Máximo de Alumnos de Nuevo Ingreso de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para los trimestres 2008-P y 2008-O.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DE DIEZ AÑOS Y PROPONER UN PROYECTO DE DICTAMEN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DIVISIONAL.

El Dr. José Antonio de los Reyes Heredia dio lectura al dictamen de la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años de acuerdo a los artículos 46, párrafo primero; 48, y 50 a 55, del Reglamento de Estudios Superiores y a los lineamientos particulares emitidos por el Consejo Divisional de CBI.

ACUERDO #393.7.1.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Marufo Romero Emanuel matrícula 97318993 de la Licenciatura en Computación, a partir del trimestre 2008-I con opción a los exámenes de recuperación en el 2007-O y hasta finalizar el trimestre 2008-P.

ACUERDO #393.7.2.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Pacheco García Alejandra matrícula 96324255 de la Licenciatura en Computación, a partir del trimestre 2008-I y hasta finalizar el trimestre 2009-O.

ACUERDO #393.7.3.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de López Montañez José Luis matrícula 96217842 de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, a partir del trimestre 2008-I y hasta finalizar el trimestre 2009-O.

ACUERDO #393.7.4.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Mata Ávila Oscar Andrés matrícula 97217306 de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, a partir del trimestre 2008-I y hasta finalizar el trimestre 2008-O.

ACUERDO #393.7.5.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Merino Méndez Brisa Lizbeth matrícula 97316746 de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, a partir del trimestre 2008-I y hasta finalizar el trimestre 2009-O.

ACUERDO #393.7.6.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Avila Amézaga Ahuizotl Maximino matrícula 96216796 de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, a partir del trimestre 2008-I y hasta finalizar el trimestre 2009-O.

ACUERDO #393.7.7.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Cruz Mendoza Sabino Ricardo matrícula 97321149 de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, a partir del trimestre 2008-I y hasta finalizar el trimestre 2009-O.

ACUERDO #393.7.8.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Suárez Cruz Marcelo Rafael matrícula 96323490 de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, a partir del trimestre 2008-I con opción a los exámenes de recuperación en el 2007-O y hasta finalizar el trimestre 2008-O.

ACUERDO #393.7.9.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Hernández Reynoso Rodolfo matrícula 96326440 de la Licenciatura en Ingeniería en Energía, a partir del trimestre 2008-I y hasta finalizar el trimestre 2009-O.

ACUERDO #393.7.10.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Brito López Fanny del Pilar matrícula 97316195 de la Licenciatura en Matemáticas, a partir del trimestre 2008-I y hasta finalizar el trimestre 2009-O.

El Consejo Divisional propuso para los siguientes alumnos nombrarles a cada uno un tutor con quien deberán reportarse para que los oriente en la conclusión de sus estudios:

Pacheco García Alejandra

Se le asigna tutor: Mtro. Alfonso Martínez Martínez

Mata Avila Oscar Andrés

Se le asigna tutor: Mtro. Alfonso Martínez Martínez

Merino Méndez Brisa Lizbeth

Se le asignan tutores: Mtro. Miguel Ángel Bautista León

Ing. Edmundo G. Urbina Medal

Avila Amézaga Ahuizotl Maximino

Se le asigna tutor: Dr. César Jalpa Villanueva

Cruz Mendoza Sabino Ricardo

Se le asigna tutor: Dr. César Jalpa Villanueva

Suárez Cruz Marcelo Rafael
Se le asigna tutor: Dr. César Jalpa Villanueva

Hernández Reynoso Rodolfo
Se le asigna tutor: Dr. Juan Manuel Zamora Mata
Dra. Elizabeth Salinas Barrios

Brito López Fanny del Pilar
Se le asigna tutor: Dr. José Antonio García Rodríguez

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DE LA DOCTORA:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Annia Galano Jiménez	Química

El Dr. Juan Méndez Vivar comentó que los profesores del Área de Química Analítica representados por el Jefe de área solicitan la contratación de la Dra. Annia Galano Jiménez quien colaboró en el Departamento de Química en el Área de Química Cuántica impartiendo algunos cursos; explicó que debido a que la Dra. Galano es experta en Química Computacional estaría enfocándose al estudio de mecanismos de reacción de compuestos como la dopamina o de algunos otros compuestos, así como impartiendo cursos de docencia tanto en el Área como cursos del TGA de la División además de contar con su participación en otras actividades de divulgación. Debido a lo anterior el Dr. Méndez considera pertinente la contratación.

El Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros cuestionó la redacción en tercera persona del Plan de Trabajo de la Dra. Galano por lo que no se tenía claro su nivel de compromiso para con la Institución, además de la falta de rúbrica en el mismo. La Dra. Medina comentó que en el Plan de Trabajo de los profesores visitantes se refleja la voluntad y el interés personal de incorporarse a las actividades de cualquier área o cualquier departamento y pidió que la Dra. Galano demuestre su interés y compromiso de incorporarse a las actividades académicas de la División. La Dra. Ma. Teresa García pidió que dentro del Plan de trabajo se especifique el área de trabajo en la cual intervendría. La Presidenta del Consejo Divisional añadió que el documento tendría que modificarse con los comentarios vertidos toda vez que incluya la información relevante para tomar la decisión correspondiente.

ACUERDO #393.8.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como Profesor Visitante de la Dra. Annia Galano Jiménez en el Departamento de Química, por 12 meses, a partir del 1 de enero de 2008.

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME QUE PRESENTA COMO PROFESOR VISITANTE EL DOCTOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
--------	--------------

El Dr. Mario Pineda Ruelas informó al Consejo Divisional que el trabajo del Dr. Medina como profesor visitante fue destacado en todos los sentidos, impartió cursos a nivel licenciatura y posgrado con énfasis en la matemática multidisciplinaria, participó en actividades docentes como las tutorías grupales y la preservación de la cultura, no solamente al nivel del Departamento sino en toda la División. Comentó que a nivel de investigación el interés del Dr. Medina apunta hacia niveles más multidisciplinarios como problemas inversos o ecuaciones diferenciales parciales lo que tendrá resultados a futuro como artículos o talleres; por lo anterior consideró el informe del Dr. Medina como satisfactorio.

ACUERDO #393.9.- Se aprobó por unanimidad el Informe que presentó como Profesor Visitante el Dr. Mario Gerardo Medina Valdez del Departamento de Matemáticas.

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DEL DOCTOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Mario Gerardo Medina Valdez	Matemáticas

El Dr. Mario Pineda Ruelas manifestó al Consejo que en vista de que el trabajo desarrollado por el Dr. Mario Medina Valdez es satisfactorio, ya que se ha involucrado adecuadamente a la vida del Departamento, el plan de trabajo que presentó involucra la parte de docencia, investigación y divulgación; el Área de Ecuaciones Diferenciales, a cargo del Dr. Julio Solís, decidieron apoyar esta solicitud de prórroga. La Dra. Medina recomendó que se de un poco mas de especificidad a las áreas o las actividades en las cuales se desarrollará durante este periodo.

ACUERDO #393.10.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como Profesor Visitante del Dr. Mario Gerardo Medina Valdez en el Departamento de Matemáticas, por 12 meses, a partir del 9 de enero de 2008 hasta el 8 de enero del 2009.

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DEL POSGRADO EN QUÍMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

La Dra. Margarita Viniegra, Coordinadora del Posgrado en Química, explicó los puntos referidos en la solicitud presentada al Consejo Divisional para llevar a cabo algunas adecuaciones y modificaciones al plan y programas de estudios del Posgrado en Química. Comentó que las propuestas de adecuación al plan de estudios se refieren a la modificación de la seriación de la UEA Trabajo de Investigación VI y a crear tres nuevas UEA optativas: Síntesis Total, Química de Radicales Libres e Introducción a la Nanociencia y Nanotecnología. Las adecuaciones a programas de UEA se refieren a cambiar en las modalidades de evaluación.

El Dr. Salvador Tello propuso que en las modalidades de evaluación del tutor el porcentaje máximo sea del 20% al 40% según el avance o desempeño del estudiante y comentó que en la planeación trimestral de las UEA respectivas puede quedar ponderado con el propio estudiante como sería la calificación de acuerdo con los objetivos planteados, además, mencionó que la redacción de los objetivos del plan de estudios de algunas UEA deberían ser distintos. A manera de respuesta, la Dra. Viniegra comentó que el enunciado de los objetivos en las UEA de Introducción a la Investigación I, II y III, son iguales por que le permiten al alumno la posibilidad de cambiar su tema de investigación durante el desarrollo del posgrado.

La Dra. Medina comentó que la adecuación sólo se refiere a las modalidades de evaluación no a los objetivos y puntualizó que el Posgrado en Química lleva un seguimiento del desempeño de sus estudiantes, característica que lo distingue en las evaluaciones externas e internas a las que el posgrado se ha sometido.

La Srita. Karen Samara comentó que los Seminarios de Investigación de cada trimestre son válidos por que los están preparando para enfrentar un examen de grado o una conferencia frente a especialistas y consideró valido que se le de un puntaje mayor a la evaluación debido al trabajo realizado durante el trimestre.

El Dr. José Antonio de los Reyes Heredia, explicó que dicha propuesta de adecuación se les hizo llegar tanto al Abogado General como a la Oficina de Sistemas Escolares y se hicieron las correcciones y cambios sugeridos por ambas dependencias. La Presidenta del Consejo pidió que se comunique tanto al Colegio Académico como al Consejo Académico que dichas adecuaciones entrarán en vigor en el trimestre de otoño 2008.

ACUERDO #393.11.- Se aprobó por unanimidad la adecuación al Plan de Estudios del Posgrado en Ingeniería Biomédica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE UEA OPTATIVAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA.

La Dra. Medina comentó que los alumnos de todas las licenciaturas deben cursar cierto numero de créditos de UEA optativas que ofrece la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en este caso la licenciatura de la Ingeniería Química propone la inclusión de nueve UEA en la lista de optativas para la División.

Clave	UEA
224153	Economía Política I
224154	Economía Política II
225419	Introducción al lenguaje
225453	Filosofía de la Ciencia I
225455	Redacción
225501	Técnicas de Investigación
229250	Sociología Política
229251	Sociología Latinoamericana
225480	Literatura Hispanoamericana del S. XX

ACUERDO #393.12.- Se aprobó por unanimidad la inclusión de UEA optativas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para la licenciatura en Ingeniería Química. Cabe mencionar que esta modificación entrará en vigor a partir del trimestre 2008-I.

Al ser las 18:30 horas el presidente del Consejo preguntó al pleno del Consejo Divisional si estaban de dispuestos a continuar trabajando hasta agotar el Orden del día. Se aprobó por mayoría de votos.

14.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Carlos Antonio Ulín Ávila	202384729	Ing. Química (Nivel Maestría)
Javier Pinzón Todd	203381716	Ing. Biomédica (Nivel Maestría)
Guadalupe Maldonado Ramírez	202385084	Matemáticas (Nivel Maestría)
Rafael Castrejón García	98280096	Doctorado en Ciencias

ACUERDO #393.13.1.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Ing. Carlos Antonio Ulín Ávila con matrícula 202384729 de Química, (Nivel Maestría) al que se le otorga un plazo, a partir del 5 de diciembre de 2007 hasta finalizar el trimestre 2008-O.

ACUERDO #393.13.2.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Ing. Javier Pinzón Todd con matrícula 203381716 de Biomédica, (Nivel Maestría) al que se le otorga un plazo, a partir del 5 de diciembre de 2007 hasta finalizar el trimestre 2008-O.

ACUERDO #393.13.3.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Mat. Guadalupe Maldonado Ramírez con matrícula 202385084 de Matemáticas, (Nivel Maestría) al que se le otorga un plazo, a partir del 5 de diciembre de 2007 hasta finalizar el trimestre 2008-P.

ACUERDO #393.13.4.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el M. en F. Rafael

Castrejón García con matrícula 203381716 de Biomédica, (Nivel Maestría) al que se le otorga un plazo, a partir del 5 de diciembre de 2007 hasta finalizar el trimestre 2008-O.

15.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA DEL ALUMNO:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Azamar Coba David	207308914	Ingeniería en Energía

ACUERDO #393.14.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución de equivalencia del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Azamar Coba David	207308914	Ingeniería en Energía

16.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DE LOS ALUMNOS:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Torres Ramos Armando	209215879	Ingeniería Biomédica
Velasco Velasco Rocío	2013202201	Ingeniería Química

ACUERDO #393.15.- Se aprobó por unanimidad los proyectos de resolución de acreditación de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Torres Ramos Armando	209215879	Ingeniería Biomédica
Velasco Velasco Rocío	2013202201	Ingeniería Química

17.- CONOCIMIENTO DE LA REINCORPORACIÓN ANTICIPADA DEL PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR PABLO ALEJANDRO LONNGI VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA, A PARTIR DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2007.

El Consejo Divisional conoció la reincorporación anticipada del periodo sabático del Profesor Pablo Alejandro Lonngi Villanueva del Departamento de Física, a partir del 3 de diciembre de 2007.

18.- CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Rodolfo Octavio Esquivel Olea	Química	12 meses	14-IV-2008
José Inés Jiménez Aquino	Física	12 meses	14-IV-2008

El Consejo Divisional conoció el periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Rodolfo Octavio Esquivel Olea	Química	12 meses	14-IV-2008
José Inés Jiménez Aquino	Física	12 meses	14-IV-2008

19.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
José Reyes Alejandro Ramírez	Química
Fernando Valderrama Monroy	Ingeniería Eléctrica
Francisco J. Sánchez Bernabe	Matemáticas

El Dr. Juan Méndez Vivar mencionó que el profesor José Reyes Alejandro Ramírez, del área Química Cuántica realizó su estancia sabática en la Universidad de Cambridge en Inglaterra con distintos investigadores, trabajo que rendirá frutos en el futuro. Consideró las metas y objetivos planteados en su plan de actividades como satisfactorios.

ACUERDO #393.16.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Dr. José Reyes Alejandro Ramírez, del Departamento de Química en los términos que el Jefe del Departamento señaló.

El Dr. Victor Manuel Ramos Ramos mencionó que el profesor Fernando Valderrama Monroy, trabajó en los laboratorios de Informática, Sistemas metafísicos y Química, en la UAM y en el IPN. Trabajó en un proyecto denominado “Automatización de Redes de Teleproceso” para la Unidad de Informática del IPN, mencionó también que realizó otras actividades con el Departamento de I.P.H. en la UAM; por lo que consideró las metas y objetivos planteados en su plan de actividades como satisfactorios.

ACUERDO #393.17.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Profesor Fernando Valderrama Monroy, del Departamento de Ing. Eléctrica en los términos que el Jefe del Departamento señaló.

El Dr. Mario Pineda Ruelas mencionó que el profesor Francisco J. Sánchez Bernabe, realizó su estancia sabática en el mismo Departamento, comentó que las actividades realizadas durante su periodo sabático rindieron frutos tanto en investigación como en docencia y en la formación de recursos humanos. Consideró las metas y objetivos planteados en su plan de actividades como satisfactorios.

La Dra. Medina Bañuelos mencionó que de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA se le haría saber al Dr. Sánchez Bernabé que debió haber entregado el informe dentro de los dos meses siguientes a su reincorporación.

ACUERDO #393.18.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Francisco J. Sánchez Bernabe, del Departamento de Matemáticas en los términos que el Jefe del Departamento señaló.

20.- ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta del Consejo Divisional mencionó que era la última sesión del año, por lo que agradeció a todos los Consejeros su trabajo comprometido durante el trimestre y comentó que durante el trimestre de invierno se tenían contempladas algunas actividades importantes para el Consejo Divisional.

Terminó deseando unas Felices Fiestas a los miembros del Consejo Divisional.

La Presidenta del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 393 del Consejo Divisional, siendo las 19:20 horas del día 5 de diciembre de 2007, extendiéndose la presente acta que firman la Presidenta y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Secretario del Consejo

Presidenta del Consejo